COLEGIO DE NUTRICIONISTAS PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEMORIA INSTITUCIONAL

Ejercicio agosto 2025 – julio 2026

Autoridades

Presidenta: Lic. Laura Salzman

Vicepresidenta: Lic. Brenda Ferro

Secretaria: Lic. Fernanda Delgado

Tesorera: Lic. Cintia Schettino

Protesorera: Lic. María Fernanda Troppiano

Vocales titulares:

Lic. Denisse Reynoso Peitsch

Lic. Daniela Pelle

Lic. María del Cielo Fernández

Vocal suplente:

Lic. Florencia Cisilin

Introducción

La presente Memoria Institucional da cuenta de las principales acciones desarrolladas por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires durante el ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2026. El período incluyó el cierre de un ciclo de gestión y estuvo caracterizado por la consolidación de proyectos iniciados en ejercicios anteriores, la puesta en funcionamiento de nuevas herramientas para el ejercicio profesional y el desarrollo de iniciativas que ampliaron la capacidad institucional del Colegio.

La actividad del ejercicio atravesó de manera simultánea dimensiones profesionales, académicas, territoriales, tecnológicas, patrimoniales, administrativas y de representación. Entre los procesos de mayor relevancia se encuentran la puesta en marcha de la certificación de especialidades, el desarrollo de una plataforma digital de apoyo al ejercicio profesional, la continuidad de la obra y puesta en funcionamiento de la nueva sede, el fortalecimiento de la gestión de matrícula y deuda, la ampliación de la agenda de capacitación, la consolidación de la Revista Nutrición Colectiva, el desarrollo de proyectos con organismos provinciales y hospitales, la defensa del ejercicio legal de la profesión y la organización del proceso electoral 2026.

La memoria se presenta con una perspectiva institucional y de continuidad. En consecuencia, además de registrar las acciones concretadas hasta el 31 de julio de 2026, identifica proyectos y capacidades que al cierre del ejercicio se encontraban en desarrollo y que forman parte del patrimonio de trabajo del Colegio.

1. Asamblea Anual Ordinaria N.º 19

El 28 de noviembre de 2025 se celebró la 19.ª Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de San Martín, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N.º 13.272 y los reglamentos institucionales vigentes.

La Asamblea constituyó un espacio de participación democrática, rendición de cuentas y presentación de los principales resultados de la gestión institucional. Durante su desarrollo se propuso y aprobó por unanimidad la designación de la Lic. Miryam Gorban como Presidenta Honoraria de la Asamblea, en reconocimiento a su trayectoria profesional y a sus aportes históricos al campo de la Nutrición en la Argentina.

La Secretaria del Colegio presentó la Memoria Institucional correspondiente al ejercicio agosto 2024 – julio 2025, exponiendo las principales acciones desarrolladas en materia de fortalecimiento profesional, modernización administrativa, presencia territorial, formación continua, producción científica y defensa del patrimonio institucional.

Entre los avances destacados se señalaron la ampliación territorial de los procesos de matriculación, la digitalización de trámites administrativos y la puesta en marcha de la revista científica Nutrición Colectiva, como espacio institucional destinado a promover la investigación y la difusión de conocimientos en el campo disciplinar. Asimismo, se presentaron las actividades de capacitación, los programas de becas y los grupos de estudio impulsados durante el período.

Se dio cuenta también de las acciones de acompañamiento a profesionales afectados por la emergencia climática de Bahía Blanca, que incluyeron medidas de apoyo económico y entrega de equipamiento profesional. En materia patrimonial y jurídica, se informaron las actuaciones destinadas a la defensa y recuperación de recursos institucionales, así como los avances relacionados con la regularización dominial y el desarrollo de infraestructura edilicia.

En este marco, la Presidenta presentó el proyecto de la futura sede colegial, incluyendo su representación arquitectónica y las principales características del plan de obra aprobado, destacando su importancia como inversión estratégica para el fortalecimiento patrimonial y el funcionamiento institucional a largo plazo.

La asesora contable, Cra. Andrea Krikorian, expuso los Estados Contables correspondientes al período agosto 2024 – julio 2025, presentando la información económico-financiera y la documentación respaldatoria.

Concluidas las exposiciones, se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de la Memoria Institucional y del Balance del ejercicio. Ambos documentos fueron aprobados con 73 votos afirmativos y 5 abstenciones, sin registrarse votos negativos.

La realización de esta Asamblea permitió dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias de rendición de cuentas y consolidar un espacio de participación de las y los matriculados en la vida institucional del

Colegio, reafirmando la importancia de la transparencia, la continuidad de los procesos de gestión y la toma de decisiones en el marco de los órganos de gobierno previstos por la normativa vigente.

2. Matrícula, cercanía territorial y fortalecimiento del ejercicio profesional

Matrícula y regularización

Durante el ejercicio continuó el crecimiento de la matrícula y se sostuvieron los procesos de altas, bajas y rematriculaciones. En marzo de 2026 el registro institucional alcanzaba 8.174 profesionales y, hacia fines de mayo, superaba los 8.300 matriculados. El crecimiento fue acompañado por acciones destinadas a ordenar los registros, favorecer la regularización de obligaciones colegiales y reforzar la identificación de quienes se encuentran legalmente habilitados para ejercer.

La gestión de deuda se reorganizó mediante un abordaje transversal del equipo administrativo, con seguimiento activo de las situaciones particulares y generación de planes de pago. Durante el primer trimestre de 2026 se registraron convenios de regularización por $6.228.179,64 y durante el segundo trimestre se generaron 28 moratorias correspondientes a 29 deudas por $8.835.195,64. Esta política se articuló con la ampliación de servicios y beneficios, buscando que la matrícula no se reduzca a una obligación formal sino que se vincule también con herramientas concretas para el desarrollo profesional.

Matriculación itinerante y presencia provincial

Se dio continuidad a la política de matriculación itinerante y acercamiento territorial, con acciones en Bahía Blanca y Mar del Plata. La estrategia permitió reducir barreras de traslado para acceder a la matriculación, fortalecer el vínculo con colegas del interior y sostener una concepción provincial del Colegio cerca, con mayor presencia fuera de la sede central.

3. Defensa del ejercicio profesional y ampliación de derechos

Ejercicio legal, intrusismo y herramientas de referencia

Se sostuvieron acciones de defensa del ejercicio legal de la Nutrición, mediante la recepción y seguimiento de situaciones de intrusismo, la difusión de información sobre matrícula activa y el desarrollo de herramientas institucionales orientadas a facilitar la identificación profesional. El Colegio acompañó asimismo la campaña nacional sobre intrusismo impulsada en el ámbito federal desde FAGRAN, manteniendo en paralelo las líneas propias desarrolladas para la Provincia de Buenos Aires en contra del intrusismo y en defensa del ejercicio legal de la profesión.

Se trabajó con actualizaciones mensuales en la actualización y ampliación de los Honorarios Mínimos Éticos, Dignos y Sustentables de referencia, incorporando nuevas modalidades de desempeño profesional. La propuesta contempló, entre otros campos, la consulta domiciliaria, modalidades asistenciales con cargas horarias específicas, servicios de gestión en organismos públicos y obras sociales y actividades profesionales vinculadas con comunicación. El objetivo fue reconocer prácticas efectivamente desarrolladas por nutricionistas y brindar referencias para su jerarquización económica y profesional.

Proyecto de incorporación de prestaciones nutricionales al PMO

Uno de los proyectos de mayor proyección del período fue la elaboración de una propuesta para promover la incorporación de prestaciones de licenciadas y licenciados en Nutrición al Programa Médico Obligatorio (PMO). El proyecto fue presentado a FAGRAN en el marco de su Asamblea Anual N.° 77, con el propósito de impulsar una estrategia federal que amplíe el acceso de la población a prestaciones nutricionales y, al mismo tiempo, fortalezca la inserción laboral y el reconocimiento profesional. La iniciativa abrió una línea de trabajo que requiere articulación con jurisdicciones, legisladores y actores del sistema de salud para su continuidad.

4. Certificación de especialidades: primera implementación institucional

Durante 2026 se concretó la primera implementación del Reglamento de Certificación y Recertificación de Especialidades en Nutrición, aprobado por Asamblea Extraordinaria en 2022. La especialidad seleccionada para iniciar el proceso fue Nutrición en Salud Pública y Comunitaria. Su puesta en marcha exigió transformar un marco reglamentario general en un procedimiento operativo completo, inexistente hasta ese momento.

Para ello se diseñaron circuitos administrativos, tecnológicos, comunicacionales y evaluativos; se desarrolló un sistema digital específico para la carga documental; se establecieron criterios de validez de la documentación y de ponderación de antecedentes; se elaboraron tutoriales y preguntas frecuentes; se atendieron consultas individuales y se definieron los aranceles correspondientes al proceso.

Finalizado el período de presentación y evaluación, la Comisión de Residencias y Especialidades emitió el dictamen correspondiente a la primera convocatoria, que fue aprobado por el Consejo Directivo. Durante junio se realizó el acto institucional de entrega de las primeras certificaciones, dando reconocimiento formal a trayectorias profesionales consolidadas en el campo de la salud pública y comunitaria.

5. Innovación tecnológica y plataforma profesional

Plataforma digital para matriculados activos

Se desarrolló una plataforma digital institucional orientada a acompañar el ejercicio profesional de las y los matriculados. El proyecto fue concebido como una herramienta integral para organizar la práctica, fortalecer la identidad profesional y aportar a la defensa del ejercicio legal. Entre sus funcionalidades se contemplaron validación de matrícula, identificación profesional, interacción profesional-paciente, gestión documental, seguimiento y entrega de planes alimentarios y herramientas de educación alimentaria y nutricional.

El desarrollo implicó adaptar soluciones tecnológicas a las necesidades específicas de la Nutrición, incorporando criterios de seguridad y resguardo de datos y condiciones legales de uso. Durante su etapa inicial la propuesta generó una respuesta muy favorable.

La plataforma se integró conceptualmente con otras políticas institucionales: matrícula activa, gestión de deuda, lucha contra el intrusismo, beneficios profesionales, comunicación y articulación con universidades. De este modo, el proyecto excedió la incorporación de una herramienta informática y se planteó como parte de una estrategia de modernización y jerarquización del ejercicio profesional.

Reorganización de Sistemas

Durante el ejercicio se llevó adelante un proceso integral de reorganización y modernización del área de Sistemas, orientado a actualizar la infraestructura tecnológica del Colegio, optimizar los procesos administrativos y desarrollar nuevas herramientas de gestión institucional.

En abril de 2026 se realizó un relevamiento de los sistemas y recursos tecnológicos existentes, que comprendió el portal web institucional, el sitio de consulta de matriculados, el sistema interno de automatizaciones y la infraestructura local, integrada por un servidor propio con máquinas virtuales y un sistema contable histórico. Este diagnóstico permitió identificar necesidades de actualización, integración y centralización de la información, así como la conveniencia de avanzar hacia una infraestructura basada en servicios en la nube.

A partir de este relevamiento, se reorganizó el trabajo del área mediante la incorporación de un nuevo equipo de desarrollo y la definición de cuatro líneas de intervención: Infraestructura, Nuevo Portal, Nueva Plataforma y Plataforma de Apoyo Digital. Esta organización permitió abordar simultáneamente las necesidades operativas existentes y el desarrollo de nuevas funcionalidades destinadas a mejorar la gestión institucional.

Durante los meses consecutivos se trabajó en paralelo en el desarrollo del Nuevo Portal y la Nueva Plataforma, mediante la creación, actualización e integración de distintos módulos y herramientas. En el Portal se incorporaron funcionalidades vinculadas con Elecciones, Resoluciones, Subsidios, Beneficios y Seguros. Asimismo, se desarrollaron herramientas para la sincronización y generación de reportes de deudas, la elaboración del padrón mensual y su correspondiente archivo para entidades bancarias, y la consulta del perfil de matriculados con acceso al legajo en formato PDF. A estas funcionalidades se sumó la creación de dos nuevos módulos destinados a Obras Sociales y Cursos.

Por su parte, la Nueva Plataforma incorporó herramientas para la administración de usuarios y permisos, la gestión de proveedores, con registro de facturación y acceso específico, y un sistema de notificaciones por correo electrónico. También se desarrollaron un nuevo panel de inicio y un módulo de Comunicación Institucional, destinado a centralizar los envíos masivos y registrar las comunicaciones telefónicas realizadas.

En materia de infraestructura, se avanzó en la configuración de cuentas institucionales y buzones compartidos, la resolución de incidentes vinculados con el servidor, la conectividad y la telefonía, y el relevamiento de los servidores virtuales, los puestos de trabajo y la red interna. Paralelamente, se configuraron entornos diferenciados de desarrollo, prueba y producción, junto con dominios, certificados de seguridad, mecanismos de copias de respaldo y un firewall mediante Cloudflare, orientado a fortalecer la protección y disponibilidad de los servicios digitales.

Un aspecto destacado del período fue el acompañamiento técnico al proceso electoral 2026, mediante la preparación de padrones y mesas electorales, la adecuación del sitio web institucional y la realización de comunicaciones masivas a través de WhatsApp. Estas intervenciones permitieron poner los recursos tecnológicos del Colegio al servicio de un proceso institucional de especial relevancia.

Como resultado de este trabajo, al cierre del ejercicio el Colegio contaba con una nueva estructura tecnológica desarrollada y preparada para avanzar hacia su puesta en funcionamiento, con módulos de gestión, herramientas de comunicación, entornos de producción e infraestructura de seguridad configurados. De este modo, la gestión dejó disponibles desarrollos concretos para su implementación operativa, que representan un importante avance en la modernización institucional y ofrecen una base tecnológica para mejorar la eficiencia administrativa, la integración de la información y la calidad de los servicios brindados a las y los matriculados.

6. Desarrollo académico, capacitación e investigación

Capacitación y actualización profesional

Se sostuvo una agenda amplia de formación continua mediante seminarios, ateneos, jornadas, conversatorios y actividades híbridas. Las propuestas abarcaron investigación, oncología, microbiota y trastornos funcionales, fisiología del ejercicio, nutrición deportiva, conteo de carbohidratos, celiaquía, trastornos de la conducta alimentaria, selectividad alimentaria, calidad e inocuidad, entre otros campos.

La oferta del Campus mostró una participación importante. Entre las actividades con inscripción registrada se destacan el Seminario Enfoque Funcional de la Nutrición, con 276 inscriptos; Oncología y Nutrición desde una perspectiva integral, con 124; Microbiota y trastornos funcionales: SII y SIBO, con 120; Fisiología del ejercicio y abordaje nutricional del deportista recreacional, con 93; Cómo investigar en Nutrición, con 85; y el Ateneo de Conteo de Carbohidratos, con 70 participantes.

A esta oferta se sumó una política sostenida de articulación con entidades externas para facilitar el acceso a formación mediante becas, medias becas, descuentos y difusión de actividades gratuitas. Se gestionaron oportunidades con AALEN, NutriDoc, Microbiota BA, Sociedad Española de Nutrición, UNSAM, Universidad Nacional de La Plata, Hospital Británico, organizaciones de jornadas científicas y otras entidades. También se concretó una actividad ISAK con beneficios específicos para matriculados.

Jornadas y conversatorios

Dentro de las actividades de actualización se desarrollaron propuestas orientadas a visibilizar campos diversos del ejercicio profesional. El Conversatorio de Calidad e Inocuidad Alimentaria reunió experiencias vinculadas con industria alimentaria, gestión de calidad, auditoría e inocuidad. La Jornada sobre Enfermedad Celíaca y Alimentos Libres de Gluten articuló diagnóstico clínico, elaboración de alimentos, normativa y gestión segura, integrando la secuencia paciente-producto-sistema. Ambas actividades combinaron presencialidad y transmisión virtual, ampliando su alcance mediante el canal institucional de YouTube.

También se desarrollaron actividades sobre bienestar digital, lactancia y discapacidad, diabetes y celiaquía, menopausia, signos de alerta y alarma de TCA y selectividad alimentaria, entre otras. Estas propuestas permitieron sostener una agenda de actualización diversa, con espacios gratuitos y formatos accesibles para colegas de distintos puntos de la Provincia.

Grupos de estudio e investigación

Continuaron funcionando espacios de estudio en Alimentación Basada en Plantas, Cuidados Paliativos, Deporte, Gerontología, Microbiota, Obesidad, Trastornos de la Conducta Alimentaria y Nutrición Pediátrica. Estos grupos contribuyeron a la actualización disciplinar, el intercambio entre colegas y la producción de contenidos y actividades de formación.

7. Proyectos de salud pública, territorio y articulación con hospitales

Fortalecimiento de Entornos Escolares – Servicio Alimentario Escolar

En articulación con la Dirección de Nutrición y Calidad de los Alimentos del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires se desarrolló el proyecto “Fortalecimiento de Entornos Escolares”, vinculado al Servicio Alimentario Escolar (SAE). La iniciativa surgió ante nuevas necesidades asociadas a la incorporación de salas maternales y población desde el primer año de vida, contemplando alimentación complementaria, lactancia, fórmulas infantiles, manipulación segura de alimentos y organización de los servicios.

Entre mayo y julio de 2026 se realizaron relevamientos en Bahía Blanca, La Plata, Olavarría y General Pueyrredón, quedando Esteban Echeverría pendiente al cierre. Los relevamientos permitieron identificar fortalezas y puntos críticos compartidos. El proyecto generó una base de diagnóstico territorial y líneas de acción concretas para la continuidad del trabajo: mejora de canales formales de comunicación, actualización de menús, protocolos de contingencia, capacitación en manipulación de alimentos, fortalecimiento de EAN y seguimiento periódico por distrito.

Hospitales provinciales y humanización de los cuidados

Se profundizó una línea de articulación con hospitales provinciales a partir de la experiencia desarrollada con el equipo de Nutrición del Hospital Estéves. El trabajo puso el foco en modalidades alimentarias orientadas a la humanización de los cuidados, la autonomía y participación de usuarios, la organización de la alimentación y el acompañamiento de procesos de externación.

A partir de esta experiencia se propuso avanzar en su adaptación al Hospital Alejandro Korn de Melchor Romero, articulando con los equipos locales y reconociendo la alimentación como parte de los procesos de cuidado, autonomía e inclusión comunitaria.

8. Beneficios y acompañamiento a matriculados

Durante el ejercicio se sostuvo la política de beneficios para matriculados a través de convenios con empresas, instituciones educativas y prestadores de servicios. La totalidad de los beneficios vigentes se mantuvo publicada en la sección específica del sitio web institucional, facilitando su consulta y acceso.

Se realizaron las gestiones vinculadas con los convenios y con la obtención de premios destinados a sorteos institucionales. En paralelo, se exploraron nuevas alternativas de beneficios financieros mediante reuniones con entidades bancarias, entre ellas Banco Provincia, Banco Credicoop, Banco Hipotecario y Banco Santander.

9. Relaciones interinstitucionales y representación profesional

El Colegio sostuvo una agenda activa de vinculación con organismos públicos, universidades, entidades profesionales y organizaciones científicas. Se celebraron o impulsaron acuerdos con la Universidad del Deporte del Club Estudiantes de La Plata, la Universidad Católica de La Plata y otras instituciones. Se mantuvieron asimismo articulaciones con FEPUBA, COSAPRO y FAGRAN.

Estas relaciones se orientaron a ampliar oportunidades de capacitación, generar espacios de representación, fortalecer la inserción profesional y posicionar temas estratégicos de la Nutrición en ámbitos provinciales y federales. En este marco también se impulsó la creación de un espacio específico vinculado con nutrición deportiva, con el objetivo de promover formación basada en evidencia, intercambio profesional y fortalecimiento de la inserción laboral.

10. Comunicación y posicionamiento institucional

Durante el ejercicio se continuó fortaleciendo el área de Comunicación Institucional, ampliando capacidades de producción de contenidos, diseño y cobertura de actividades. Se reorganizó el equipo, procurando sostener una comunicación más sistemática.

Se avanzó además con herramientas de comunicación directa, incluyendo la implementación de un bot integrado al sitio web institucional y acciones de contacto con matriculados. La estrategia comunicacional acompañó campañas de ejercicio legal, actividades académicas, proyectos institucionales, beneficios y procesos administrativos, buscando ampliar la llegada de información y reducir barreras de acceso a los servicios del Colegio.

11. Patrimonio, infraestructura y nueva sede

Nueva sede institucional

El ejercicio estuvo marcado por la continuidad y consolidación del proyecto de nueva sede colegial. Se avanzó con la segunda etapa de obra, adecuaciones edilicias, equipamiento, reorganización funcional y actuaciones vinculadas con la aprobación definitiva de planos y el cierre administrativo.

La obra representó una inversión institucional de largo plazo y permitió avanzar hacia un espacio con mejores condiciones para la administración, las reuniones, las actividades de capacitación y la atención de matriculados.

Inmueble de la sede anterior y regularización dominial

Durante el ejercicio se profundizaron las acciones destinadas a resolver la situación jurídica y patrimonial del inmueble ubicado en calle 11 N.º 1037 de la ciudad de La Plata, correspondiente a la anterior sede institucional del Colegio. Se trataba de una problemática de larga data, originada en irregularidades vinculadas con la operación inmobiliaria mediante la cual la institución había adquirido el inmueble, que impidieron concretar oportunamente la escrituración a su nombre.

Frente a esta situación, la gestión sostuvo una estrategia de defensa de los intereses institucionales, orientada tanto a obtener la regularización definitiva del dominio como a resguardar los recursos económicos comprometidos en aquella operación. Como resultado de las actuaciones judiciales impulsadas, el Colegio obtuvo una sentencia favorable que reconoce su derecho a exigir el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio. Este avance representó un paso fundamental para encauzar una situación que había permanecido sin resolución durante años y fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio colegial.

Durante el ejercicio 2025–2026 se dio continuidad a las gestiones necesarias para hacer efectiva dicha sentencia, mediante el seguimiento de las actuaciones administrativas y registrales pendientes. Paralelamente, se mantuvieron las acciones judiciales contra AIBN S.A., empresa involucrada en la operación original, incluyendo el pedido de quiebra y los reclamos orientados al recupero de acreencias y de los perjuicios económicos ocasionados al Colegio. De este modo, la intervención institucional no se limitó a procurar la escrituración, sino que contempló una estrategia más amplia de protección y recuperación patrimonial.

En simultáneo, y en el marco del traslado de las actividades institucionales a la nueva sede, se avanzó en la planificación del destino del inmueble anterior. Con el propósito de administrar responsablemente los recursos colegiales y evaluar su posible transformación en fondos disponibles para futuras inversiones institucionales, se solicitaron y analizaron distintas valuaciones inmobiliarias y propuestas de comercialización.

En consecuencia, al cierre del ejercicio, si bien la escrituración y la eventual venta aún requerían completar las actuaciones pendientes, el Colegio había logrado avances sustanciales: contaba con una sentencia judicial favorable, mantenía activas las acciones de recupero patrimonial y había definido una estrategia concreta para la comercialización del inmueble.

Estas acciones reflejan una política de administración patrimonial orientada a resolver situaciones heredadas, defender los derechos de la institución y generar condiciones para un mejor aprovechamiento de sus bienes. La gestión no solo dio continuidad a los procedimientos legales necesarios, sino que abordó integralmente el problema, articulando la regularización dominial, la defensa judicial y la planificación económica del patrimonio del Colegio.

12. Asuntos jurídicos y recuperación patrimonial

Durante el ejercicio agosto 2025 - julio 2026, el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires sostuvo una intensa actividad jurídica destinada a defender sus recursos económicos, afrontar contingencias judiciales y avanzar en la recuperación y regularización de su patrimonio.

La gestión debió dar continuidad a procesos judiciales originados en períodos anteriores, así como responder a nuevas demandas contra la institución. Frente a estas circunstancias, se trabajó junto al asesor letrado, Dr. Marcelo David, en el seguimiento de las causas, la presentación de defensas y el análisis de alternativas procesales, priorizando la protección de los intereses del Colegio y de los recursos aportados por las y los matriculados.

Ejecución de honorarios promovida por el Dr. Gastón Lerda

Uno de los principales asuntos jurídicos del período fue la continuidad del conflicto judicial iniciado por el ex asesor letrado del Colegio, Dr. Gastón Alejandro Lerda, vinculado con el reclamo y la ejecución de honorarios profesionales.

Este proceso había generado durante el ejercicio anterior una situación económica extraordinaria para la institución, incluyendo medidas de embargo sobre cuentas bancarias. Ante ello, la gestión, con el acompañamiento del asesor letrado Marcelo David, desarrolló una estrategia de defensa orientada a

revisar las liquidaciones practicadas, cuestionar los importes considerados improcedentes y procurar la preservación de los fondos institucionales.

Esta resolución constituyó un importante avance en la defensa económica de la institución, al reconocer la procedencia de los cuestionamientos presentados y permitir continuar las actuaciones dirigidas a determinar los importes efectivamente exigibles.

Nueva demanda laboral promovida por el Dr. Gastón Lerda

Paralelamente, durante el ejercicio se notificó al Colegio el inicio de una demanda laboral promovida por el Dr. Gastón Lerda, independiente de las actuaciones correspondientes a la ejecución de honorarios profesionales.

En marzo de 2026, el asesor letrado informó al Consejo Directivo que el monto inicialmente reclamado ascendía a $18.500.000, más intereses y las actualizaciones que pudieran corresponder.

Ante esta nueva contingencia, la institución avanzó en el análisis de los antecedentes de la vinculación profesional, la preparación de su defensa y la evaluación de los argumentos jurídicos y antecedentes jurisprudenciales aplicables, con el objetivo de resguardar su posición procesal y evitar perjuicios económicos injustificados.

La coexistencia de ambos procesos exigió un seguimiento jurídico específico, diferenciando las actuaciones vinculadas con la ejecución de honorarios de aquellas correspondientes al nuevo reclamo laboral.

Actuaciones judiciales contra AIBN S.A.

Durante el ejercicio se dio continuidad a la estrategia judicial desarrollada contra AIBN S.A., empresa involucrada en la operación inmobiliaria de la primera sede institucional del Colegio.

Además de las actuaciones destinadas a concretar la regularización dominial, se impulsaron medidas orientadas a la defensa y recuperación de los recursos patrimoniales afectados. En este marco, el asesor letrado, Dr. Marcelo David, informó al Consejo Directivo sobre las acciones iniciadas contra la empresa, incluyendo el pedido de quiebra y los reclamos vinculados con el recupero de acreencias y los perjuicios económicos ocasionados a la institución.

Estas actuaciones reflejan una intervención jurídica que trascendió la resolución del problema de titularidad del inmueble, procurando también determinar y reclamar las responsabilidades económicas derivadas de la operación original.

De este modo, la gestión sostuvo una estrategia activa de defensa patrimonial, destinada a resguardar los intereses económicos del Colegio y dar continuidad a los procedimientos necesarios para recuperar los derechos y recursos institucionales comprometidos.

Balance de la gestión jurídica

La actividad jurídica desarrollada durante el ejercicio evidencia el esfuerzo institucional destinado a afrontar conflictos complejos, algunos de ellos heredados, sin desatender la continuidad administrativa ni los proyectos de crecimiento del Colegio.

La gestión procuró abordar estas situaciones mediante una estrategia de defensa jurídica y administración responsable de los recursos , orientada a reducir contingencias, preservar el patrimonio institucional colectivo y dejar encaminadas las actuaciones necesarias para su continuidad institucional.

13. Gestión económica y sostenibilidad institucional

La administración económica del período se orientó a sostener la capacidad operativa del Colegio, acompañar la inversión en infraestructura, tecnología y fortalecer la gestión de deuda. La generación de convenios y moratorias, la reorganización de cobranzas y la vinculación de la regularidad colegial con servicios concretos permitieron ampliar las herramientas disponibles para mejorar la recaudación sin abandonar mecanismos de regularización.

La política económica acompañó un ejercicio de fuerte inversión institucional: obra edilicia, modernización de sistemas, desarrollo de plataforma profesional, comunicación y proyectos territoriales.

14. Gobernanza institucional y proceso electoral 2026

Durante el último tramo del ejercicio se inició y organizó el proceso electoral correspondiente a la renovación de autoridades prevista para agosto de 2026. El Consejo Directivo, constituido en Junta Electoral conforme a la normativa vigente, trabajó sobre el cronograma, la elaboración y actualización del padrón, la oficialización de listas, la definición de sedes y mesas electorales, autoridades de mesa, mecanismos de fiscalización y comunicaciones a las listas participantes.

Hasta el 31 de julio se adoptaron decisiones orientadas a resguardar la integridad, trazabilidad y transparencia del proceso, incluyendo la definición de fechas de corte y publicación del padrón y la organización logística de una elección provincial con múltiples sedes.

15. Síntesis del ejercicio

El período agosto 2025 – julio 2026 consolidó un conjunto amplio de transformaciones institucionales. La actividad no se limitó al sostenimiento de las funciones ordinarias del Colegio: se implementaron procesos que hasta entonces no existían, se desarrollaron herramientas tecnológicas propias, se fortaleció la infraestructura, se amplió la presencia territorial, se generaron proyectos con organismos públicos y hospitales y se profundizaron las políticas de formación, investigación, comunicación y defensa profesional.

La primera certificación de especialidades, el desarrollo de la plataforma profesional, la consolidación de la nueva sede, la propuesta de incorporación de prestaciones nutricionales al PMO, el proyecto con el Servicio Alimentario Escolar, la continuidad de Nutrición Colectiva y la ampliación de las estrategias de formación y beneficios constituyen resultados que exceden el período en el que fueron iniciados: dejan capacidades, circuitos y líneas de trabajo disponibles para su continuidad y profundización.

El cierre del ejercicio coincide con el cierre de un ciclo de conducción institucional. En ese marco, la Memoria registra tanto los resultados alcanzados como los procesos que requieren continuidad. La preservación de estos desarrollos, su evaluación y mejora y el cuidado de los vínculos institucionales construidos resultan centrales para evitar retrocesos y sostener una política colegial orientada al fortalecimiento de la profesión en toda la Provincia de Buenos Aires.